

DIARIO DE SANTIAGO

DEL JUEVES 8 DE SETIEMBRE DE 1808.

Contestacion al parte comunicado á la Ilustre Junta de Gerona, insertado en el Diario de Ayer.

Excmo. Señor: Ha recibido esta Junta el oficio de V. E. de fecha de hoy, en su contestacion tiene el honor de decirle, que desde el momento que esta Ciudad se decidió por la justa causa, preveyó los males que V. E. le amenaza, no la intimida, y seguirá constante en su primera resolucion, en el concepto que no le faltan medios para defenderla. = Dios guarde á V. E. muchos años. Gerona 12 de Agosto de 1808. = Excmo. Señor. = Julian de Bolibar. = Antonio OKelli. = Martin de Burgués. = Narciso de Burgués y de Caramany.

Todo lo que ha tenido por conveniente la Junta general participar al Público, para su inteligencia. Gerona 12 de Agosto de 1808.

(Diario de Manresa del 18 de Agosto.)

Salamanca 9 de Agosto.

Contestacion del Excmo. Señor Capitan General de Provincia, y Gobernador de esta Plaza, á la carta que le dirigió el General Dupont con motivo del suceso ocurrido el dia 13 en el Puerto de Sta. Maria.

Excelentísimo Señor General Dupont: = Con suma sorpresa he recibido la de V. E. de ayer, por la que me reclama los equipages, dinero, alhajas, caballos y demas perteneciente á V. E. y Generales que lo acompañaban,

que el populacho del Puerto de Santa María, acababa de destrozar y saquear, invocando los principios de honor y de providad para la restitucion de esta propiedad vuestra. Los horribles excesos continúa V. E., de este populacho me han hecho gemir zeloso que soy de la gloria Española.

Sin duda me ha sido muy sensible su conducta; pero no porque su accion haya sido torpe, sino porque haya desconfiado de su Gobierno y Magistrados; porque se han administrado la justicia por su mano; porque podia suceder que enfurecido se propasasen á exercer el vil y horroroso empleo de verdugo; á mancharse con la sangre del rendido y desarmado, y á eclipsar la gloria de sus Compatriotas vertiendo la sangre que ellos habian perdonado en el Campo de Marte.

Se continuará.

Lerida 23 de Agosto.

Por carta de Tarragona escrita el dia 19 se sabe que en la Batalla de Gerona, de que se dió parte (en el ultimo Suplemento á este Diario), se tomó el Caballo mismo en que iba montado el General Duhesme, y tambien su equipage, que se hallan depositados en el Castillo de Hostalrich, que los restos del Ejército de Duhesme divididos en dos columnas, se dirigieron la una á Figueras, y la otra hácia la Marina que absolutamente se da por perdida por la mucha gente que la persiguen. Que el Coronel D. Juan Baget, y su division se han portado con la mayor bizarría durante aquella accion, en términos que se cree llevará un lugar distinguido quando venga el detalle de la batalla.

Todo el mundo sabe el mérito de Moreau. Este célebre oficial frances despues de haber sido el instrumento principal del engrandecimiento y conquistas de la Francia, fue confinado á las Provincias unidas Americanas por personalidades y zelos, y particularmente por haberse opuesto á los mismos pensamientos de Bonaparte de querer crear Emperador, comencando la contradiccion de destruir una Republica, que tanto habia preconizado.

y formar un Imperio, solamente por hacerse su cabeza. Este sabio militar ha llegado á Londres, no sin misterio, para la execucion de algunos planes utiles á su patria. se cree que luego se dará á conocer por algun punto.

(*Diario de Lerida de 24 de Agosto.*)

Leon. 1.º de Setiembre.

El Señor Blak, General del ejército de Galicia mudó su Quartel general para Sahagun. Las avanzadas de este ejército llegan á las inmediaciones de Palencia, y se dice que el de Andalucía se va aproximando á Burgos. El que manda el Señor Palafox espera con la mayor impaciencia que se reunan todos los ejércitos para dar el fatal golpe á los franceses.

Santiago.

EXORTO.

El heroico patriotismo que obligó á deshacerse de las Alhajas que entran en el adorno del bello Sexó, y de otras que en la ostentacion arguyen la grandeza de sus Dueños, se vé como burlado, ó á lo menos se halla desairado. Estos sacrificios en beneficio de aquellos guerreros, que se constituyen el valuarte de nuestra seguridad, son inutiles si no son sostenidos, si no se llenan los villetes de sus Rifas, por cuyo medio entre el número en el fondo de una guerra, que una nacion noble abrazó voluntariamente para vindicar sus mas incontestables derechos. ¡Que contraste el de aquellos generosos que se desprenden de prendas de tanto valor con el resto de compatriotas, que reusan cantidades mucho menores de que pende el util efecto de aquellas ofrendas! La Europa cuya atencion llamó sobre las Españas aquella heroica resolución, que admirarán los siglos; la Europa, digo, mirará esta muchacha en el hermoso quadro de nuestro patriotismo: y la severidad postuma nos hará com-

parecer en su juicio en calidad de acusados por los generosos donantes; y por los valerosos militares para cuyos vestuarios y ranchos solo sirven las Alhajas cambiadas por dinero.

Sea pues nobles y liberales Gallegos, sea este el dia que ponga termino á la obstruccion de aquellos donativos: sea este el dia en que se llene el número de villetes, y se acuerde el que haya de decidirse por la suerte el Dueño de aquellos rasgos patrioticos. Los Donantes, el ejército y la Patria lo esperan, se lo prometen del caracter nacional de este Reyno tan acreditado en esta memorable ocasion.

Las Alhajas de que se habla, son las que de orden de la Junta permanente de esta Ciudad, se rifan en casa de Don Nicolas Mouzo del Comercio en la Plaza del Campo, y se hicieron presente al Público por el Diario de 25 de Julio proximo pasado, las que para su mayor comodidad se repiten en este: á saver;

Un Collar con sus pendientes de Diamantes, tasado en 6120 reales repartidos en 612 villetes, á 10 reales cada uno.

Un anillo de lanzadera con un topacio cercado de Diamantes, su valor 1400 reales en 140 villetes, á 10 rs.

Uno dicho redondo con un topacio cercado de Diamantes, tasado en 720 reales divididos en 144 villetes, á 5 rs.

Una cadena de Oro con su medallon, su valor 740 rs. en 148 cédulas, á 5 reales.

Un Relox con caja de Oro guarnecido de Diamantes, Topacios y Rubies, que fue valuado en 880 reales puestos en 88 villetes, á 10 reales.

Un aderezo de Diamantes en 40 reales, y en 400 villetes, á 10 reales.

Un collar y un aderezo de Oro con sus pendientes en 300 reales, y á real cada uno de los 300 villetes.

Una cadena de Oro, su valor 320 reales en 80 suertes, á 4 reales.

Otra cadena dicha del mismo valor y los mismos villetes, 440 reales de renta anual en 1470 suertes, á 10 rs.